



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**16 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Alfredo Irujo, decano del Colegio de Abogados de Pamplona
LA TRIBUNA DEL DERECHO

Primeras jornadas sobre “Justicia y medios de comunicación” en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife
EL DÍA

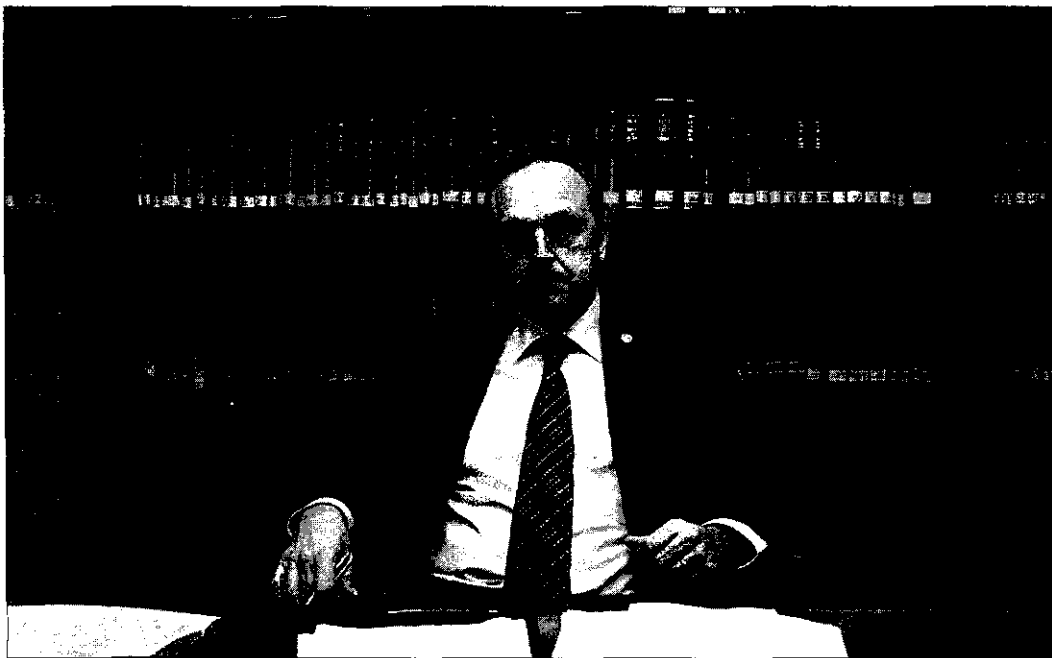
Los abogados de Cáceres quieren llevar su Colegio junto al palacio de Justicia
EL PERIÓDICO

Valencia acogerá en abril el Seminario Europeo del Arbitraje de la Federación Europea de Colegios de Abogados
LA TRIBUNA DEL DERECHO

‘Melilla, personajes históricos’ recrea la tragedia de la primera víctima de la Guerra Civil
MELILLA HOY

PROFESIONALES

Alfredo Irujo // DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PAMPLONA



Alfredo Irujo. / Javier Iriarte

«Creo que al ciudadano andaluz o incluso al catalán le trae sin cuidado la reforma del estatuto»

Charlamos con Alfredo Irujo, Decano del Colegio de Abogados de Pamplona, sobre la Justicia, su labor en el decanato y diferentes aspectos del estatuto laboral de los abogados.

TRIBUNA DEL DERECHO
El Decano del Colegio de Abogados de Pamplona nos habla, entre otros temas de la introducción de las nuevas tecnologías en el sector jurídico.
Tribuna del Derecho: ¿El Colegio acaba de estrenar página web? ¿Cuáles son los nuevos servicios que ofrecen?
Alfredo Irujo: Hemos actualizado y modernizado nuestra página web, con el objeto, por una parte, de hacerla más abierta y más útil para los ciudadanos, especialmente en lo que se refiere a la información que ofrecemos sobre el turno de oficio y al buscador de abogados que puede realizarse por especialidades y, por otra, con la pretensión de

hacerla más cercana a los colegiados, más interactiva y de forma que pueda ser utilizada con la firma electrónica colegial.
Todo ello con la vista en agilizar las comunicaciones tanto internas (entre abogados y Colegio) como externas (ciudadanos y Colegio) y como forma de dar a conocer lo que hacen los abogados y el Colegio.
Hemos tratado, además, de recoger con mayor detalle y rapidez los eventos relacionados con la abogacía, instrumentos y enlaces de interés, acceso a "Redabogacía" y la propia vida colegial.
T.D.: ¿Cuáles han sido los principales proyectos que ha impulsado en su etapa como decano?

A.I.: Creo que el más importante ha sido el referido a las nuevas tecnologías. Disponemos en este momento de la firma electrónica que nos acredita como abogados, estamos inmersos en la implantación del proyecto SIGA de gestión colegial, tenemos una página web especializada en derecho penitenciario, con la que hemos conseguido el premio "web activa" que concede el CEIN.
Creo que es importante, por otra parte, nuestra participación en el Consejo Asesor de Justicia, seguimos trabajando por la constitución del Consejo de la Abogacía de Navarra.
Hemos tratado de mejorar el servicio que se presta a los ciu-

dadanos en los turnos de oficio y en los servicios, cada vez más especializados que presta el Colegio y, de hecho, ahí están los Convenios suscritos a tal fin con la Consejería de Justicia del Gobierno de Navarra y con Instituto de la Mujer, ahora para la igualdad.
T.D.: Un decanato, ¿perjudica o beneficia el despacho profesional propio?
A.I.: Ser Decano constituye un orgullo y se es porque se quiere prestar ese servicio. Es el mayor reconocimiento para un abogado. Dicho esto entiendo que no se debe acceder al cargo pensando en que con ello se va a beneficiar al despacho propio. Lo cierto es que hay tener cuidado para

que no termine perjudicando, por la dedicación que exige el cargo de Decano. Como eres un profesional liberal, tampoco puedes dejar de lado tu despacho, y compatibilizarlo con el decanato exige un mayor esfuerzo y dedicación y, por tanto, como el trabajo del despacho debe seguir, ello debe ser a costa del ocio y de la familia.

T.D.: ¿Los navarros cuentan con una buena administración de Justicia? ¿Cuáles son sus principales problemas?

A.I.: La respuesta es en términos generales ágil. Los medios son suficientes. Ha de hacerse esfuerzo en la calidad. Me refiero a

«Los jueces han mejorado su imagen gracias a los gabinetes de prensa; los abogados no contamos todavía con esos medios»

todos, a jueces y a abogados. El ciudadano pensará que la Justicia va bien si recibe una respuesta fundada convenientemente. Si no, creerá que va mal. En cualquier caso, no debe generalizarse. Tanto entre jueces como entre abogados hay muy buenos profesionales y, algunos, que no lo son tanto.

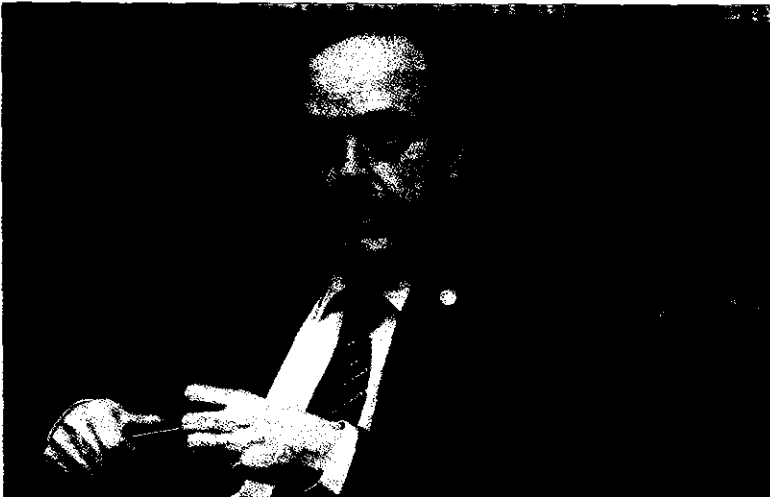
T.D.: Destaque un hecho positivo y otro negativo de la etapa del anterior Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

A.I.: Como hecho positivo, resaltaría la Ley de Acceso a la Abogacía. Con esta regulación nos acercamos al modelo europeo de ejercicio de la profesión y se da respuesta satisfactoria a la reivindicación que ya desde 1970 se venía realizando por la abogacía institucional.

La licenciatura o el grado en Derecho no enseñan a ser abogado, forman juristas. Mediante la titulación profesional de abogado se trata de ofrecer la formación práctica que necesitan estos profesionales que, tradicionalmente ha venido siendo impartida desde las pasantías y, más recientemente desde las Escuelas de Práctica Jurídica establecidas en muchos Colegios de Abogados.

Se garantiza en la ley que la

PROFESIONALES



Alfredo Irujo. / Javier Iriarte

formación corra a cargo de profesionales colegiados ejercientes, cuyo número ha de alcanzar al menos a la mitad del profesorado.

Como hechos negativos, puedo pensar en determinadas propuestas susceptibles de ser entendidas como compartimentadoras de la administración de Justicia, tales como los Consejos del Poder Judicial Autonómico o la reducción de las competencias del Tribunal Supremo para dejarlo únicamente con competencias en recursos de casación por unificación de doctrina. Ello puede hacer quebrar el principio de igualdad entre los ciudadanos.

T.D.: ¿Qué le parece el nuevo ministro de Justicia?

A.I.: No le conozco. Reconozco que no me gustó su discurso de presentación. Se debe ser más diplomático y no tensar, sino distender. Algo parecido habría que decir con respecto a la oposición entiendo que precipitada que su nombramiento suscitó.

T.D.: La participación en el referéndum andaluz ha sido escasísima. ¿Cree que las reformas estatutarias van acorde al interés de los ciudadanos?

A.I.: No. Creo que al ciudadano andaluz o incluso al catalán le trae sin cuidado la reforma del estatuto. Creo que hay en todo ello cierta artificiosidad creada por los políticos.

T.D.: ¿Tienen los navarros una buena opinión de los abogados? ¿Qué se puede hacer para mejorarla?

A.I.: Contrariamente a lo que muchas veces creemos, entiendo que la opinión de los ciudadanos es más favorable de lo que

parece a primera vista, sobre todo si se trata de la opinión acerca del propio abogado. La oralidad da idea del esfuerzo que deben hacer los abogados día a día y el cliente lo ve.

Los jueces han mejorado ante la opinión pública. Ayudan los gabinetes de prensa. Los abogados disponemos de menos medios en ese sentido. Tendríamos que trabajar más por mejorar

«La reducción de competencias del Supremo puede mermar el principio de igualdad de los ciudadanos»

nuestra imagen. Es cuestión, a veces, de presupuesto económico para ello, aunque la austeridad también es un valor positivo.

T.D.: ¿Le parece que los abogados merecemos un estatus laboral distinto a otras profesiones? ¿Cómo se justifica?

A.I.: Sí, somos colaboradores necesarios de la administración de Justicia. Desde ese punto de vista garantes del estado de Derecho. Se nos debe exigir más y debemos exigir mayor consideración. Es algo que está recogido en uno de los más célebres decálogos de la abogacía: No pretendas ser más que el juez, pero no consentas ser menos. Somos imprescindibles para que pueda impartirse Justicia.

T.D.: ¿Es positiva la ley de acceso a la abogacía? ¿Quién será finalmente el encargado de enseñar a los futuros abogados?

A.I.: Sí, ya lo he manifestado antes, es una ley muy positiva para la abogacía y para los ciudadanos, a quienes se les va a garantizar un mejor servicio.

Creo que las Escuelas de Práctica Jurídica están llamadas a desarrollar una importante labor. Con la nueva ley, estas Escuelas quedan integradas en el sistema de formación previsto y, con la experiencia desarrollada en los últimos años, están en condiciones de prestar la mejor de las formaciones para el ejercicio de la profesión con arreglo a las normas deontológicas y profesionales.

T.D.: Buena parte de los actuales abogados se encuentran sujetos al régimen de previsión social de la Mutualidad de la Abogacía. Sin embargo, sus prestaciones son más bien ridículas. 600 euros mensuales de pensión de jubilación es una cantidad muy escasa para un profesional que ha dedicado cuarenta años de su vida a la abogacía. ¿Qué podría hacerse para equiparar al abogado que se jubile a la pensión máxima de la seguridad social?

A.I.: Creo que además de estar en la Mutualidad, debemos estar integrados en la seguridad social como autónomos, al menos en tanto no dispongamos del derecho a la asistencia sanitaria con cargo a la seguridad social. Creo que la Mutualidad ofrece un buen seguro privado pero, puede resultar insuficiente, si no se compatibiliza con el alta en la seguridad social. En cualquier caso, es una cuestión de cotizaciones. Cuanto más cotizas o cuanto más pagas, más recibirás en el futuro. □

JUECES

La red Internacional judicial contra el terrorismo

Paris ha sido la anfitriona de la primera reunión de la Red Internacional de Magistrados Antiterroristas que ha congregado a los máximos exponentes judiciales de la lucha contra el terrorismo.

T.D.
La capital francesa ha sido la sede para la primera convocatoria de la Red Internacional de Magistrados Antiterroristas, que ha reunido a 44 jueces de diferentes países del mundo. Magistrados provenientes de Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Holanda, Indonesia, Marruecos, Reino Unido y España se han dado cita con el objeto de reforzar la lucha contra el terrorismo.

La reunión ha versado sobre los "problemas criminales del mundo, prestando especial atención al terrorismo, y buscando el compartir las experiencias acumuladas en la materia. Así, el ministro de justicia galo Pascal Clément ha manifestado que este tipo de reuniones "tienen principalmente una vocación operacional" frente al terrorismo. En el mismo sentido ha asegurado la necesidad de estructurar esta red internacional mediante reuniones regulares "entre los que afrontan las mismas dificultades" y "comparten los mismos valores", superando "nuestras diferencias y reforzando nuestra cohesión".

Colaboración

El objetivo principal es crear "un grupo informal de profesionales de buena voluntad que busquen juntos los mejores medios de colaborar y, así, luchar mejor contra el terrorismo", de modo que se "superen las diferencias entre los diversos sistemas judiciales y se refuerce la cohesión contra el terrorismo, a sa-

biendas de que sólo la centralización permite una lucha judicial eficaz en el combate contra esa lacra", insistió Clément.

España

Seis han sido los representantes españoles que han acudido a París: Baltasar Garzón,

El objetivo principal es crear "un grupo informal de profesionales que busquen juntos los mejores medios de colaborar y luchar contra el terrorismo"

juez central de instrucción de la Audiencia Nacional, Jesús Santos Alonso, teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Dolores Delgado, fiscal de la Audiencia Nacional, y los magistrados Ángel Llorente, Samuel Vuelta y Manuel García.

Organismos europeos

Tanto desde las instituciones de la Unión Europea como de otros organismos creados al efecto, por ejemplo la Europol o Eurojust, se esta propiciando la convocatoria de reuniones y encuentros entre distintos profesionales de la materia para atajar con más medios contra el creciente terrorismo.

Esta reunión es una clara muestra de la preocupación existente en los distintos países y de la voluntad de diálogo para luchar contra una de las lacras del siglo XXI. □

Primeras jornadas sobre "Justicia y medios de comunicación"

EL DÍA, S/C de Tenerife

A partir de las 17:00 horas de hoy se celebrará, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, las primeras jornadas sobre "Justicia y medios de comunicación", donde se abordará, desde diferentes puntos de vista, la trascendencia de la forma, efectos y posibles lagunas que presenta el tratamiento de la información judicial en los medios de comunicación.

Con una representación de los distintos agentes sociales que intervienen en este tema de especial actualidad (medios de comunicación, gobierno, juristas y sociedad), se debatirán las necesidades y aportaciones para unificar criterios, hasta ahora, claramente opuestos, en el intento de reflexionar sobre la importancia de la información generada por el mundo judicial y el efecto e influencia que la misma produce en los diferentes estratos de nuestra sociedad.

Dichas jornadas serán inauguradas por el decano del Colegio, Víctor Medina Fernández-Aceytuno. Asimismo, intervendrán cuatro periodistas de la isla de Tenerife, así como la fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Carmen Almendral Parra.

Tras la finalización de todas las exposiciones, los asistentes podrán participar en una mesa redonda donde se debatirán todos los temas a tratar.

Todas las personas que estén interesadas podrán acudir hoy a las dependencias de dicha institución, sita en la calle Leoncio Rodríguez, número 7, edificio El Cabo, para participar en estas jornadas.

A UN SOLAR MUNICIPAL DE AVENIDA DE LA HISPANIDAD

Los abogados quieren llevar su colegio junto al palacio de justicia

● Otros cuatro colegios también han pedido cesión de suelo al ayuntamiento

J. L. BERMEJO
CÁCERES

El Colegio de Abogados quiere trasladar su sede a una parcela municipal que está junto al palacio de justicia en la avenida de la Hispanidad. Su decano, Carmelo Cascón, junto a miembros de su directiva, trasladó ayer esta solicitud al alcalde, José María Saponi. La disposición del gobierno local es positiva, aunque se tendrá que justificar que hay "un interés social" y la entrega del terreno se tiene que "recoger en un convenio", explicó ayer Belén

Lozano, edil de Patrimonio.

La edil avanzó que no es la única petición. Hay una anterior de los colegios de Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos y Enfermeros "para estar juntos" en la misma zona, comentó la concejala, pero el sitio no está todavía cerrado, "puede ser", indicó Lozano, en una parcela de La Mejostilla o en el Nuevo Cáceres.

Las cesiones de suelo municipal están condicionadas. En este caso se pide a los abogados que haya una función social. Cascón recordó que los colegiados "soportan con sus cuotas parte de los servicios" que presta el colegio como son el turno de oficio, la asistencia letrada a detenidos o la atención penitenciaria. ≡

EVENTOS

COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA

Valencia acogerá en abril el Seminario Europeo de Arbitraje de la Federación Europea de Colegios de Abogados

Real aboga por fomentar la cultura del arbitraje entre letrados para reducir el número de casos que llegan a juicio

T.D.

La Ciudad de Valencia acogerá el próximo mes de abril, los días 20 y 21, la reunión de la Comisión de Arbitraje y Derecho Comercial de la Federación Europea de Colegios de Abogados (FBE), según ha avanzado hoy el Decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real.

La cita prevista en Valencia, coordinada por el diputado del Icav, Mariano Durán, contará con la presencia del Presidente de la federación de Colegios de Abogados de Europa, el italiano Mauricio Di Tilla, del Presidente de la Corte Europea de Arbitraje, Mauro Rubbino; el ex Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Juan Fernández Armesto, y de expertos en arbitraje de Francia, Italia, Portugal, Austria, Suiza y España.



Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia

La máxima autoridad de la abogacía valenciana ha explicado que la elección de Valencia supone un reconocimiento al esfuerzo del Icav por recuperar el arbitraje como sistema de mediación y, en este sentido, Real se ha mostrado partidario de fomentar su uso entre los profesionales de la Justicia para reducir el número de procedimientos que llegan a los tribunales.

Para el Decano del Icav, la extensión de la cultura del arbitraje entre los profesionales del Derecho permitirá solventar cuestiones legales y patrimoniales que acaban diariamente en procesos innecesarios y, por tanto, retrasan procedimientos que sí requieren de la intervención de un juez. Por ello ha destacado la importancia de la organización de seminarios internacionales sobre arbitraje en los que se aborden los ámbitos de actuación de esta disciplina, válida tanto para cuestiones comerciales y de mediación internacional como para resolver conflictos internos entre socios.

Valencia es tras Madrid, la segunda autonomía en porcentaje de empresas que incluyen en las relaciones contractuales convenios arbitrales vinculados al sector inmobiliario, con un 26,5% del total. □

CGAE Y FORO POR LA JUSTICIA

Veintiséis Colegios de Abogados se conectaron por videoconferencia o a través de Internet a una Jornada del CGAE y el Foro por la Justicia

Crece el papel del abogado en la mediación en procesos de familia

T.D.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer inauguró las Jornadas "El abogado ante la mediación en procesos de familia: experiencias diversas" que se celebraron en la sede del Consejo General de la Abogacía Española y se transmitieron por videoconferencia a distintos Colegios de Abogados de toda España. Este seminario ha sido impulsado por el CGAE y el Foro por la Justicia, con la colaboración de El Derecho Editores.

Veintiséis Colegios de Abogados de toda España y varios cientos de abogados se conectaron por videoconferencia o a través de Internet para seguir esta Jornada.

El presidente del CGAE ha mostrado su satisfacción por este tipo de jornadas que tienen como fin mejorar la formación de los juristas. Para Carni-

cer la formación es imprescindible para hacer realidad el derecho fundamental a la defensa que la Constitución establece para todos los ciudadanos.

El máximo representante de la Abogacía ha apuntado en su intervención la importancia de proyectos como el Foro por la Justicia, impulsor de esta jornada con el CGAE, para mejorar el Estado de Derecho. Carnicer ha explicado que el Foro por la Justicia es una iniciativa del CGAE pionera en Europa, que nació con el fin de mejorar la Justicia y para ello, se ha invitado a formar parte de él a todos los profesionales del Derecho.

El vocal del Consejo General del Poder Judicial, Félix Panjoja clausuró la jornada asegurando que la mediación es un modo distinto pero muy importante de abordar la resolución de los conflictos sin pasar por los juzgados. □



Jueves, 15 de Marzo de 2007
15 de marzo de 2007, 8:52:46 AM

CULTURA

‘Melilla, personajes históricos’ recrea la tragedia de la primera víctima de la Guerra Civil

El ciclo de conferencias ‘Melilla, personajes históricos’ ahondó ayer en la vida y época de uno de los militares a los que, posiblemente, la historia no le ha hecho toda la justicia que debiera, el general Romerales, una de las primeras víctimas que dejó una cruel Guerra Civil que dividió a España durante muchos más años de los que duró el conflicto en sí. De la mano del historiador y decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, los asistentes a la charla pudieron comprobar como a veces se quiere dar una imagen de una persona que no se corresponde con lo que realmente fue.

El Salón Dorado del Palacio de la Asamblea acogió ayer la segunda jornada del ciclo de conferencias ‘Melilla, personajes históricos’, iniciativa patrocinada por la Consejería de Cultura y que tiene por objetivo que los ciudadanos conozcan una parcela de la historia sobre la que no se ha profundizado demasiado. En este sentido, el historiador y decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, eligió como fundamento de su charla la figura del general Romerales, el que fuera el jefe militar de Melilla en el momento del alzamiento del 17 de julio de 1936, con el que se inició una atroz Guerra Civil que, durante los tres años que duró el conflicto y otros tantos más después de que terminase, dividió al país en dos mitades diferenciadas aparentemente por dos ideales.

Imbroda quiso con su conferencia devolver parte del prestigio que la historia, recogida en numerosos documentos y libros, le ha quitado a este personaje, que fue sin duda una de las primeras víctimas que dejó tras de sí una estela de numerosas muertes, las físicas y las psicológicas.

En este sentido, Blas Jesús Imbroda quiso acabar con la imagen que en muchas ocasiones se ha dado de Romerales, sobre todo en numerosos libros propagandísticos del nuevo régimen que se instauró tras la Guerra Civil, en los que se le trataba con “desprecio” y con un tono “despectivo”.

El conferenciante, a diferencia de ello, quiso alabar la figura de un militar, al que catalogó como un “buen profesional”, pero también como una “buena persona, absolutamente honesta y querida por el pueblo de Melilla, que no mereció ese final, ni tampoco que no sea reconocida su figura, su persona y su profesionalidad”.

En este sentido, como historiador, pero también como jurista, Imbroda aludió a las diferentes paradojas que se produjeron durante el proceso judicial por el que se condenó a muerte a Romerales, al que se le acusó de “rebelión”, precisamente por aquellos que se rebelaron contra el régimen existente.

El general de Romerales fue ejecutado por su fidelidad al Gobierno y al régimen que imperaba antes de que se produjera el alzamiento del 36. Sin embargo, no quiso perder su última oportunidad, antes de situarse frente al pelotón encargado de cumplir la sentencia de su muerte, pronunció unas palabras y besó la bandera.

El ciclo de conferencias ‘Melilla, personajes históricos’ continúa hoy con la ponencia de Antonio Bravo Nieto, titulada ‘Miguel de Perea, un personaje en la España del emperador Carlos V’.

Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2007 | www.melillahoy.es